

Clase de Usuario
Uso profesional agrario.



Mitigación de riesgos en la manipulación
SEGURIDAD DEL APLICADOR El aplicador utilizará: - Durante la mezcla/carga: guantes de protección química, ropa de protección química C1 o tipo 6, delantal PB3 o PB4 o C3 y calzado resistente. - Durante la aplicación: guantes de protección química, ropa de protección química C1 o tipo 6 y calzado cerrado. SEGURIDAD DEL TRABAJADOR El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo: - Ropa de trabajo adecuada o C1 y calzado cerrado. NORMATIVA - Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. - En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar, En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. - Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+a1:2009. - Ropa de protección C1/C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065:2017/A1:2019. - Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4] según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. - Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) - Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2). Medidas adicionales de mitigación de riesgo - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. - No utilizar por mujeres embarazadas.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo:
- EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
. EUH204: Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

Otras leyendas e indicaciones:
- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos

OBSERVACIONES.
En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

